

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Manual de imagen editorial de la Universidad de Guanajuato



Editorial **UG**

Manual de imagen editorial de la Universidad de Guanajuato

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Editorial **UG**

Contenido

I. Presentación	3
II. Consideraciones	4
III. Obras monográficas (libros)	5
3.1. Características mínimas de las publicaciones.....	5
3.1.1. En libros impresos.....	5
3.1.2. En libros electrónicos	7
IV. Uso de escudo UG, logotipo para Ediciones Universitarias y otros logotipos	9
4.1. Uso del escudo en forros	9
4.2. Uso de logotipo para Ediciones Universitarias en forros	9
4.3. Uso de logotipo de la colección en forros	11
4.4. Uso de otros logotipos en forros	11
4.5. Uso de escudo y logotipos en páginas preliminares	13
V. Código de barras e ISBN	14
VI. Obras periódicas (revistas)	14
6.1. Características mínimas de las publicaciones periódicas	14
6.1.1. Uso de escudos y logotipos	16
6.1.2. ISSN y cintillo legal	16
Anexo. Guía para la descarga de material gráfico institucional.....	18

I. Presentación

El presente Manual reglamenta el uso y manejo de la imagen institucional de la Universidad de Guanajuato en su integración en aplicaciones editoriales y libros editados por el Programa Editorial Universitario, así como por todas las entidades editoriales pertenecientes a Direcciones, Campus, Divisiones y Departamentos. Surge ante la necesidad de estandarizar la imagen de nuestra casa de estudios y los diferentes elementos gráficos y textuales en portadas, contraportadas, páginas preliminares, etcétera. Este documento —que tiene como punto de partida la cantidad y variedad de libros que se publican en la Universidad— es de vital importancia para la correcta proyección de la imagen y el prestigio de nuestra institución en cualquier lugar en que se encuentren sus publicaciones.

II. Consideraciones

1. Este Manual tiene la finalidad de estandarizar el uso correcto del escudo oficial y otros elementos gráficos y textuales integrados en los libros y publicaciones que edita la Universidad de Guanajuato.
2. El uso del escudo y logotipos, así como sus restricciones, incluyendo proporciones, colores y tipografías se encuentra reglamentado en la Guía Institucional de Imagen realizada por la Dirección de Comunicación y Enlace, que puede consultarse en línea en la URL <http://www.ugto.mx/imagenug>. Este Manual, por tanto, es complementario a sus disposiciones.
3. Este Manual está dirigido a autores, diseñadores gráficos y editoriales, consejos o comités editoriales, coeditores, imprentas y departamentos de prensa, y toda persona responsable de la edición de libros que incluyan el escudo y logotipo oficial de las Ediciones Universitarias.
4. Cualquier otro uso y disposición de los elementos gráficos o textuales deberá someterse a consulta y valoración con el Programa Editorial Universitario.

III. Obras monográficas (libros)

3.1. Características mínimas de las publicaciones

3.1.1. En libros impresos

Los libros publicados por la Universidad de Guanajuato poseerán un diseño específico para las páginas exteriores y otro para las que conforman su interior. Como mínimo, y sujeto a cualquier caso no previsto, cada uno de ellos deberá contener los siguientes elementos básicos:

Diseño exterior

1. Portada, cubierta anterior o primera de forros. En ella, además de la imagen o diseño de cubierta, deberán aparecer de manera legible: el título del libro, el autor o autores, compiladores, coordinadores, antologadores, traductores o cualquier otro cargo de responsabilidad, y el logotipo de la Colección o Serie a la que pertenece ese título en particular. En el caso de publicaciones universitarias de lujo, el escudo de la Universidad de Guanajuato podrá colocarse en lugar del logotipo de la colección, sea en la parte superior o inferior de la cubierta, según convenga a partir del diseño de portada.
2. Segunda de forros. Deberá aparecer en blanco, salvo algunas excepciones, como en el caso de libros con acabados en tapa dura o publicaciones de lujo, que en ocasiones podrán llevar guardas con un diseño o tonalidad específica.
3. Tercera de forros. El criterio de la tercera de forros será el mismo que para la segunda.
4. Contraportada, cubierta posterior o cuarta de forros. En esta cubierta deberá aparecer un texto breve, alusivo al contenido del libro a manera de sinopsis, el código de barras, el logotipo para Ediciones Universitarias en su diseño vigente ([consultar en **https://www.ugto.mx/editorial/publicar**](https://www.ugto.mx/editorial/publicar)) y, en caso de ser una obra en coedición y si el diseño del libro y los acuerdos correspondientes entre entidades coeditoras así lo indican, los logos o sellos respectivos a dichas entidades. Si la Universidad de Guanajuato fuera quien realice el tratamiento editorial de la obra (corrección, diseño, formación y edición), se dará prioridad a la impresión de su logotipo para Ediciones Universitarias en la cuarta de forros en primer lugar, pudiendo aparecer después de este el resto de los logotipos participantes en la misma sección, o bien, en las páginas preliminares del libro.

5. Lomo. En el lomo se indicará el título de la obra, el nombre del autor o responsable y el escudo de la Universidad de Guanajuato sin tipografía en la parte inferior. Para el caso de coediciones, el logotipo del coeditor podrá aparecer en la parte superior del lomo.

Diseño de interior

1. Páginas 1 y 2, blancas o de cortesía.
2. Página 3, antepartida o portadilla. Deberá incluir únicamente el título de la obra y el logo de la Colección o Serie a la que pertenezca.
3. Página 4. Esta página deberá ir en blanco.
4. Página 5, portada. Especificará el nombre del autor, coordinador, traductor o responsable del libro, así como el título de la obra; el orden de estos dos elementos puede ser intercambiable, según los estilos y parámetros diseñados para cada publicación. Además, tendrá impreso el logotipo para Ediciones Universitarias, centrado en la parte inferior de la página. Para coediciones, los logotipos participantes podrán aparecer aquí.
5. Página 6, legal. La página legal deberá contener la información precisa y legible que abarque los siguientes campos:
 - Título de la obra.
 - Número de edición, año.
 - Ficha de quien ostenta los derechos de la publicación (especificar si se trata de una coedición e indicar los derechos en copropiedad si aplica): D.R. © Universidad de Guanajuato, Lascuráin de Retana núm. 5, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto. www.ugto.mx/editorial/
 - Entidad editora de la publicación, dirección, código postal y correo electrónico.
 - Equipo a cargo del tratamiento editorial. Se anotarán los nombres de quienes hayan participado en los procesos editoriales, tales como corrección de estilo, formación editorial, diseño de portada, imagen o ilustración de portada, etcétera.
 - Leyenda en que se especifique la convocatoria a la que pertenece la obra y, de ser el caso, los apoyos recibidos (cualquiera que sea su naturaleza) para la publicación.
 - Leyenda en la que se especifique la prohibición de la reproducción de la obra en cualquiera de sus formas sin el consentimiento previo de los editores o poseedores del *copyright*.

- Número ISBN (International Standard Book Number). En el caso de coedición, debe aparecer el ISBN de cada entidad coeditora.
 - Leyenda “Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*”.
6. Penúltima página de la publicación, directorio institucional.
 7. Última página, colofón. Estará compuesto por: *Título de la obra*, leyenda “se terminó de imprimir en (anotar mes y año) con un tiraje de (cantidad) ejemplares en (nombre de la imprenta que realizó el trabajo, dirección, código postal y correo electrónico o sitio web opcional)”. Agregar al final la leyenda “El cuidado de la edición estuvo a cargo de” y anotar el nombre del o los responsables.

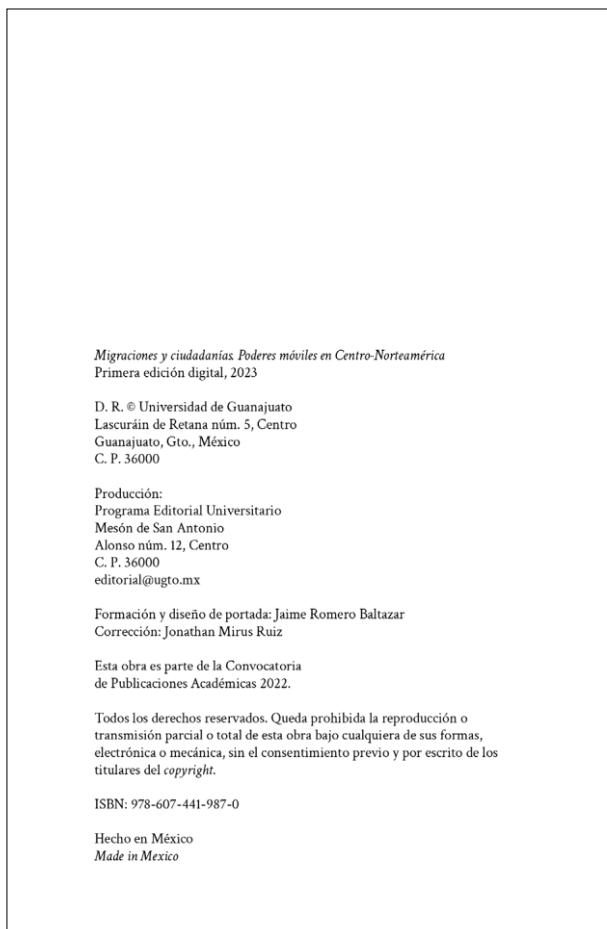
3.1.2. En libros electrónicos

Los libros publicados por la Universidad de Guanajuato en formato electrónico deberán ser diseñados para su visualización en dispositivos específicos, como computadoras, *tablets* y *smartphones*. Como mínimo, y sujeto a cualquier caso no previsto, cada uno de ellos deberá contener los siguientes elementos básicos:

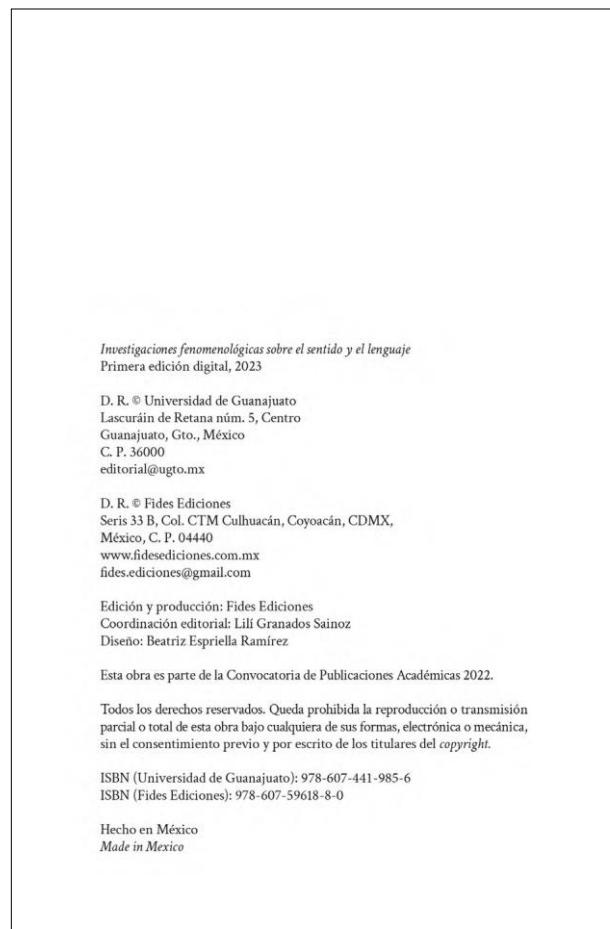
1. Página 1, cubierta. En ella, además de la imagen o diseño de cubierta, deberán aparecer de manera legible: el título del libro, el autor o autores, compiladores, coordinadores, antologadores, traductores o cualquier otro cargo de responsabilidad y el logotipo de la Colección o Serie a la que pertenece ese título en particular; el logotipo de Ediciones Universitarias en su diseño vigente y, en caso de ser una obra en coedición y si el diseño del libro y los acuerdos correspondientes entre entidades coeditoras así lo indican o permiten, los logos o sellos respectivos a dichas entidades. En libros electrónicos con distribución en acceso abierto se agregará el logotipo que lo señala (candado abierto) en su versión vigente (consultar en <https://www.ugto.mx/editorial/publicar>).
2. Página 2, texto. Deberá aparecer un texto breve, alusivo al contenido del libro a manera de sinopsis.
3. Las páginas 3, 4 y 5 responderán a los mismos criterios que en el caso de libros impresos.
4. Página 6, legal. La página legal deberá contener los mismos campos anotados en la sección para libros impresos (numeral 5 de este Manual), con excepción de la leyenda “Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*”; solo deberá decir “Hecho en México / *Made in Mexico*”. En el número de edición debe quedar expresado que se trata de la versión digital, añadiendo el crédito

- respectivo del editor de la versión electrónica cuando se considere necesario
5. Penúltima página de la publicación, directorio institucional.
 6. Última página, colofón. Estará compuesto por: *Título de la obra*, leyenda “terminó su tratamiento editorial en (anotar mes y año) bajo la producción de la Universidad de Guanajuato”. Agregar al final la leyenda “El cuidado de la edición estuvo a cargo de” y anotar el nombre del o los responsables.

En el caso de las coediciones, las características pueden variar con base en los acuerdos tomados por las partes.



Ejemplo de página legal



Ejemplo de página legal en coedición

IV. Uso de escudo UG, logotipo para Ediciones Universitarias y otros logotipos

4.1. Uso del escudo en forros

En primera de forros

Solo en títulos especiales o de lujo, el escudo vigente en su versión dorada con tipografía en la parte superior podrá ser incluido en la primera de forros para libros impresos y en la portada o primera página para libros electrónicos, en la posición que el diseño editorial permita su visibilidad, y tendrá una medida mínima de 20.75 mm de ancho.

- Opciones de color:

Escudo en dorado para fondos de color claros u oscuros en ediciones de lujo o especiales.

En lomo

En lomos que por su grosor lo permitan se utilizará el escudo en su versión sin tipografía en la parte inferior al margen de las cajas de texto de contraportada en posición vertical en una medida mínima de 5 mm de ancho.

- Opciones de color:

1. Negro 100% sobreimpreso en fondos blancos o claros.
2. Blanco calado en fondos de color u oscuros, tintas directas y duotonos, en procesos CMYK consultar con el impresor debido a las diferentes calidades de impresión.
3. Escudo en dorado para fondos de color claros u oscuros en ediciones de lujo o especiales.

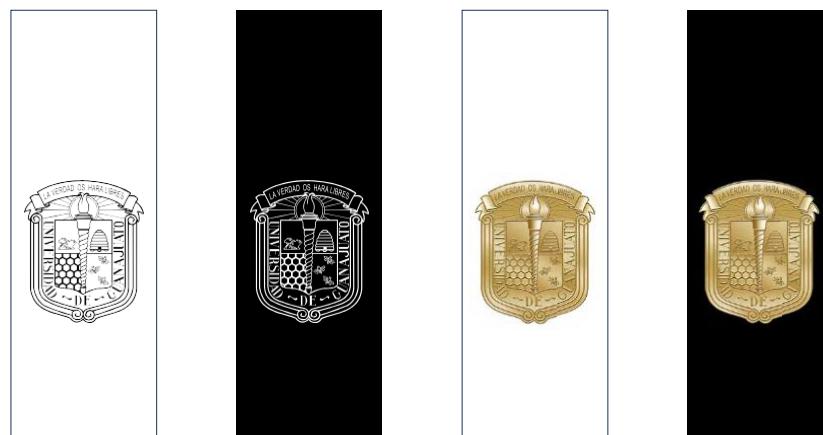
4.2. Uso de logotipo para Ediciones Universitarias en forros

El logotipo oficial para Ediciones Universitarias se incluirá invariablemente en todos los casos salvo en aquellos que se traten de ediciones de lujo o especiales en

la cuarta de forros, en el extremo inferior izquierdo dentro de la caja de texto, en una medida mínima de 20.75 mm. Todas las publicaciones deberán contar con este logotipo al tratarse de un elemento identitario institucional.



Ejemplo de aplicación de escudo en primera de forros



Ejemplo de aplicación de escudo en lomo

- Opciones de color:

1. Negro 100% sobreimpreso en fondos blancos o claros.
2. Blanco calado en fondos de color u oscuros, tintas directas y duotonos, en procesos CMYK consultar con el impresor debido a las diferentes calidades de impresión.
3. Según especificaciones propias del logotipo o diseño de portada.

4.3. Uso de logotipo de la colección en forros

El logotipo de la colección deberá incluirse solo en la primera de forros en la parte inferior, centrado, en una medida acorde con el diseño de la colección o a sus especificaciones propias, sin rebasar el tamaño de la caja de texto.

- Opciones de color:

1. Negro 100% sobreimpreso en fondos blancos o claros.
2. Blanco calado en fondos de color u oscuros, tintas directas y duotonos, en procesos CMYK consultar con el impresor debido a las diferentes calidades de impresión.
3. Según especificaciones propias del logotipo o diseño de portada.

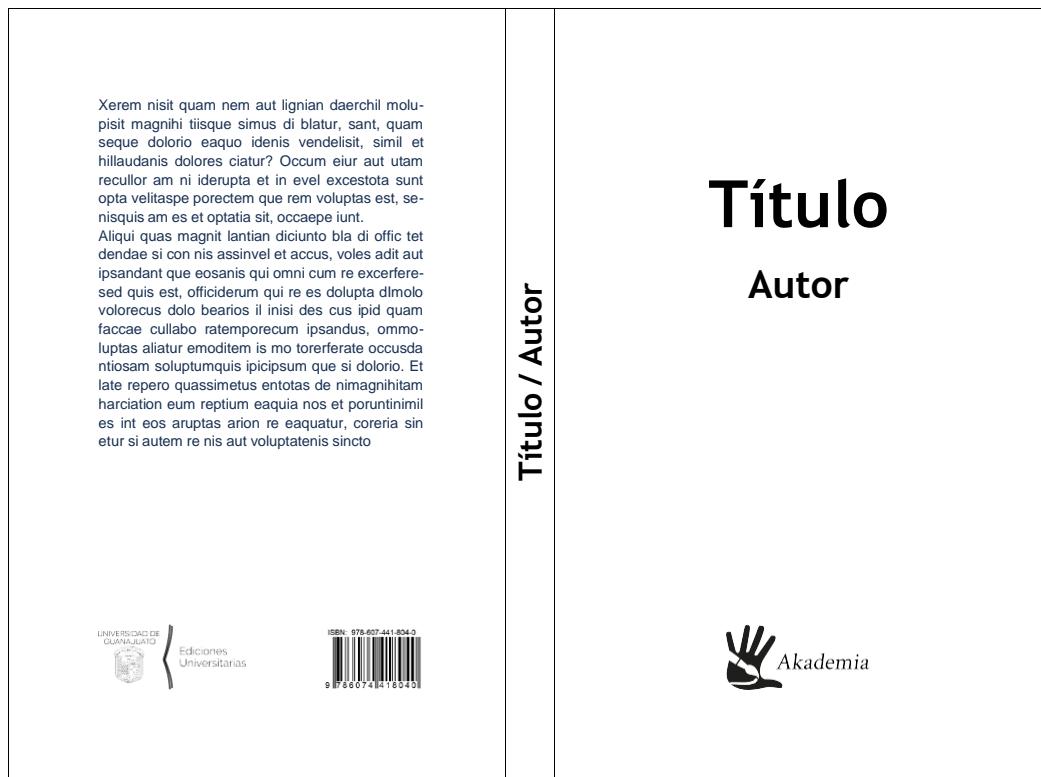
4.4. Uso de otros logotipos en forros

En cuarta de forros

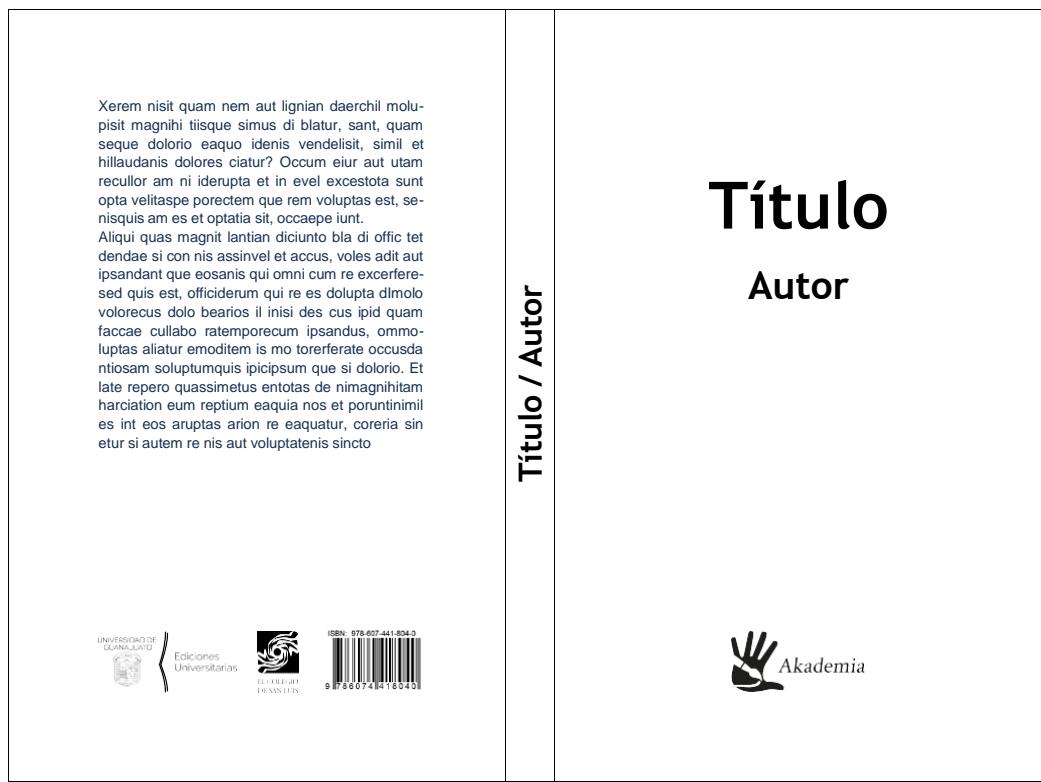
En casos de coedición o participación de otras instituciones, los logotipos deberán incluirse en la cuarta de forros y en el orden que convenga a la publicación (véase numeral 4 del subtema 3.1.1, “En libros impresos”), respetando la posición del código de barras y situándolos en el extremo inferior dentro de la caja de texto, en una medida que no rebase la del logotipo para Ediciones Universitarias y en el color o colores propios de dichos diseños.

En lomo

Cualquier otro logotipo que deba aparecer en el lomo deberá situarse en la parte superior, siempre que el grosor de la publicación lo permita, y en el color o colores propios de dicha imagen.



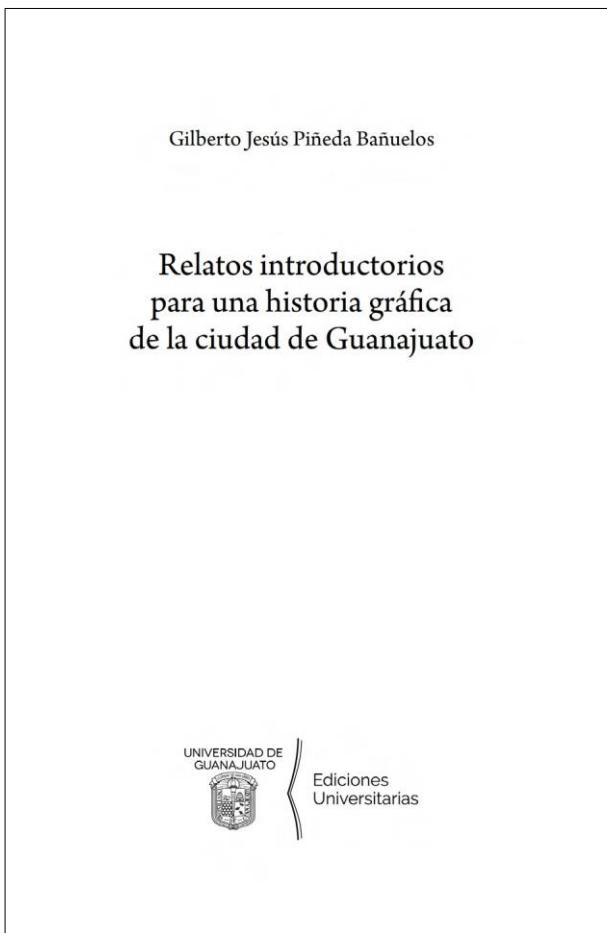
Ejemplo de aplicación de logotipos y código de barras en forros



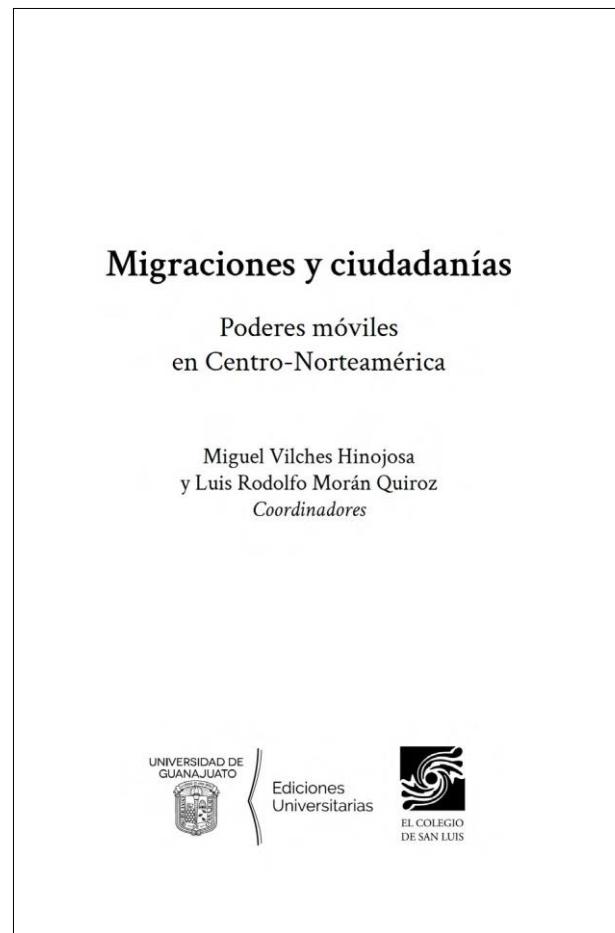
Ejemplo de aplicación de logotipos y código de barras en forros de coedición

4.5. Uso de escudo y logotipos en páginas preliminares¹

1. El logotipo de la colección deberá incluirse en la página número 3 en una medida que no rebase la caja de texto y el logotipo para Ediciones Universitarias deberá ir en la página 5 en una medida mínima de 20.72 mm; en ambos casos deberán situarse en el extremo inferior al centro dentro de la caja de texto.
2. En el caso de coediciones, los logotipos deberán integrarse en la página 5, en el orden en que se ha hecho alusión con anterioridad, y no deberán exceder en su medida al logotipo para Ediciones Universitarias.
3. Cualquier otro logotipo o nombre de instancias participantes externas o de la propia Universidad deberá colocarse en la página 4 en el extremo inferior al centro.
4. El uso del color será negro 100%.



Ejemplo de portada (página 5)



Ejemplo de portada (página 5) en coedición

¹ La numeración de las páginas se ha establecido considerando dos blancas al inicio.

V. Código de barras e ISBN

El código de barras y número ISBN (International Standard Book Number) solo podrán ser incluidos en la cuarta de forros en el extremo inferior derecho dentro de la caja de texto en una medida mínima de 35 mm, para el primero de los casos; y en la página legal (página 6 en interiores) para el caso de ISBN. En el caso de coediciones debe tramitarse y colocarse solamente un código de barras por libro.

VI. Obras periódicas (revistas)

6.1. Características mínimas de las publicaciones periódicas

Como sucede con los libros publicados por la Universidad de Guanajuato, las revistas que impliquen el uso de la imagen institucional también deberán presentar una serie de características mínimas, con el objetivo de estandarizar y uniformar la aplicación de los gráficos universitarios. De igual forma, las revistas pueden ser publicadas en formato físico o electrónico, pero las generalidades aquí expuestas deberán tomarse en cuenta al momento de editar una publicación periódica de este tipo.

Diseño exterior

Los forros y portadas constituirán el diseño exterior de las revistas; en ellos, los datos relevantes que deberán contener (como mínimo) serán los siguientes:

1. Primera de forros. Deberá presentar, de manera visible y legible, el nombre completo de la revista, año, volumen, número de la publicación y número ISSN (International Standard Serial Number) vigente. En la parte inferior, al centro, se deberá especificar con texto (no escudos ni logotipos) la leyenda “Universidad de Guanajuato”, así como el Campus, División y Departamento que coordine la publicación.
2. Segunda de forros. Puede no tener información, o bien, especificar en ella el directorio de la revista, conformado por: director editorial, editor responsable, comité o consejo editorial, consejo asesor internacional (para el caso de revistas indexadas), etcétera, además del cintillo legal con los componentes que se desarrollarán en el punto 6.1.3.

3. Tercera de forros. En caso de que se desee colocar información, la tercera de forros servirá para ubicar el directorio institucional de la Universidad de Guanajuato, que incluirá desde la Rectoría General y sus Secretarías hasta el directorio particular de la División y Departamento a cargo de la obra.
4. Cuarta de forros. En esta sección se incluirá el índice, tabla de contenido o sumario de la revista, los índices nacionales e internacionales en que aparezca la publicación (de ser el caso), el logotipo para Ediciones Universitarias y, de manera opcional, el logotipo de la División a la que pertenece la revista.
5. Lomo. Deberán contener, de manera legible: nombre de la revista, año, volumen, número de la publicación. Además, en posición vertical en la parte inferior del lomo, deberá aparecer el escudo vigente de la Universidad de Guanajuato en su versión sin tipografía.

En caso de que se trate de una publicación electrónica (en formato PDF, por ejemplo), deberá procurarse que la primera página del archivo corresponda a la portada, y que esta contenga la información más relevante. Siendo así, los datos especificados para segunda, tercera y cuarta de forros merecerán un espacio en las páginas interiores de la revista.

Diseño interior

1. Páginas 1 y 2. Podrán contener el índice, tabla de contenido o sumario de la revista, tal como aparece en la cuarta de forros, o bien, el nombre de la revista, año, volumen y número de la publicación para la primera página, y directorio y cintillo legal para la segunda. Esto último aplicará solo en caso de que la segunda y tercera de forros (en revistas impresas) no contengan ninguna información.
2. Todas las páginas interiores, a excepción de las blancas, deberán llevar de manera opcional cornisas en que destaque el título del artículo y el autor del mismo, pero será imprescindible que cuente con cornisas en que se especifiquen los datos de la revista, como mínimo: nombre, año, volumen, número e ISSN.

Para visualizar los diseños exteriores e interiores a partir de casos prácticos véanse: *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública, REMAP* (<https://www.remap.ugto.mx>); *Ciencia Jurídica* (<https://www.cienciajuridica.ugto.mx>) y *Valenciana* (<https://www.revistavalenciana.ugto.mx>).

6.1.1. Uso de escudos y logotipos

El logotipo para Ediciones Universitarias, así como el de la División o Departamento que coordine la publicación y los logotipos de los índices nacionales e internacionales en que aparezca la revista deberán ubicarse exclusivamente en la cuarta de forros. En el lomo deberá aparecer exclusivamente el escudo UG en posición vertical sin tipografía, y las medidas y colores de estos diseños dependerán del caso particular de la revista de que se trate, así como de los colores empleados en el número en turno de la publicación.

- Opciones de color:

1. Negro 100% sobreimpreso en fondos blancos o claros.
2. Blanco calado en fondos de color u oscuros, tintas directas y duotonos, en procesos CMYK consultar con el impresor debido a las diferentes calidades de impresión.

6.1.2. ISSN y cintillo legal

El uso correcto de ISSN (International Standard Serial Number) en publicaciones periódicas es de suma importancia. Este número, de carácter exclusivo e intransferible, deberá aparecer: 1. En primera de forros; 2. En cintillo legal, y 3. En las cornisas de páginas interiores.

Por su parte, el cintillo legal, que como se ha anotado podrá aparecer en segunda de forros o páginas interiores, deberá estar conformado por los siguientes datos:

1. Nombre, año, volumen, número y periodicidad de la revista.
2. Dirección de la entidad que ostenta los derechos de la publicación (Universidad de Guanajuato), así como teléfono / correo electrónico / sitio web de contacto.
3. Créditos del tratamiento editorial (edición, corrección, formación, diseño, etcétera).
4. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo y número ISSN.
5. Pie de imprenta.
6. Índices en los que se encuentra la revista y leyenda correspondiente a los términos de distribución y reproducción de la obra.

Ejemplo de cintillo legal:

Valenciana, nueva época, año 14, núm. 27, enero-junio de 2021, es una publicación semestral editada y distribuida por la Universidad de Guanajuato, Lascuráin de Retana núm. 5, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., a través de los departamentos de Filosofía y Letras Hispánicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Dirección de la publicación: Ex Convento de Valenciana s. n., C. P. 36240, Valenciana, Gto. Editora responsable: Lilia Solórzano Esqueda. Asistente editorial: Pedro Velázquez Mora. Trabajo editorial: Ernesto Sánchez Pineda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2010-071512033400-102 de fecha 15 de julio de 2010. Revista *Valenciana* impresa: issn 2007-2538 y electrónica: issn-E 2448-7295. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15244 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas. Este número se terminó de imprimir en enero de 2021 con un tiraje de 500 ejemplares. Esta revista se encuentra indexada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (Conahcyt), la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), la hemeroteca de artículos científicos hispánicos en internet Dialnet, la colección scielo-México, la base de datos CLASE de Latinoamérica y el Caribe, el Directory of Open Access Journals (doAJ), Bibliografía Latinoamericana (Bibliat), CRUE-Red de Bibliotecas REBIUN, Actualidad Iberoamericana y miAR. Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente la postura del editor de la publicación. La originalidad de los contenidos queda bajo estricta responsabilidad del autor. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guanajuato.

Anexo. Guía para la descarga de material gráfico institucional

Con la finalidad de que las publicaciones editoriales emitidas por la Universidad de Guanajuato gocen de uniformidad y distinción institucional al interior y al exterior de esta Universidad, se anexa la presente *Guía para la descarga de material gráfico institucional* de la Universidad de Guanajuato.

1. Todas las obras sometidas a tratamiento editorial para la publicación bajo el sello editorial de la Universidad de Guanajuato, se trate de una publicación exclusiva de la UG, o bien, en coedición, deberán contener elementos gráficos indispensables antes de su publicación, lanzamiento oficial y distribución.
2. Los elementos, tales como escudo de la Universidad de Guanajuato, logotipos de Campus, Divisiones, Departamentos y Colegio del Nivel Medio Superior, tipografías institucionales, guía Pantone de color y uso en aplicaciones universitarias, según las necesidades de cada obra o proyecto, podrán descargarse en los formatos idóneos, de forma libre y en su versión más reciente en la URL <https://www.ugto.mx/imagenug> –en el caso del logotipo para Ediciones Universitarias podrá descargarse en la URL <https://www.ugto.mx/editorial/publicar>–, y seguir las instrucciones según cada caso específico.
3. Una vez localizados los elementos gráficos a utilizar, se recomienda la consulta del *Manual de imagen editorial de la Universidad de Guanajuato* para conocer las dimensiones, posición y color adecuado para cada una de las secciones que conformarán el libro próximo a publicarse, esto es, el correcto uso en portada y páginas interiores de la obra.
4. Todo elemento gráfico no contemplado en el presente Instructivo o en la URL <https://www.ugto.mx/imagenug>, como logotipos de otras entidades universitarias no derivadas directamente de los Campus, Divisiones o Departamentos, deberá ser solicitado al área correspondiente para efectos de edición e impresión (logotipo en línea, color negro 100%, 300 dpi como mínimo, en formato JPG, PDF, PNG, TIFF o editable, es decir, .indd, .ai o .psd), con el objetivo de contar con la más alta calidad de publicación.
5. Para la atención de cualquier caso no previsto en materia de gráficos institucionales, el usuario podrá dirigirse a la dirección electrónica del Programa Editorial Universitario: editorial@ugto.mx, donde podrá aclarar sus dudas.